

PALABRAS DEL DOCTOR DOMINGO GARCÍA BELAUNDE
EN LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA *LA CIENCIA
DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. ESTUDIOS
EN HOMENAJE A HÉCTOR FIX-ZAMUDIO EN SUS CINCUENTA
AÑOS COMO INVESTIGADOR DEL DERECHO**

Estoy muy agradecido por la invitación que se me ha cursado para participar en esta mesa, ya que soy aquí el único intruso en el buen sentido de la palabra. Soy el único no mexicano, pese a que hoy han asistido muchos queridos colegas latinoamericanos que bien podrían estar en mi lugar, pues méritos no les faltan.

Y como se han dicho muchas cosas por parte de los que me han precedido, estaba pensando en decir algo distinto. Y quisiera justificarme, no porque creo que lo necesite, sino porque me parece que se lo debo al auditorio.

No tengo méritos en realidad para estar presente en un homenaje a mi viejo, dilecto y querido amigo y maestro Héctor Fix-Zamudio. Pero sí me precio de los años que lo conozco y que tengo trato con él. He estado haciendo mis cuentas y justamente en agosto de este año cumplimos 33 años desde que nos conocimos. Y fue aquí en la sede de la UNAM.

En 1975, y sin yo saberlo, se estaba organizando en México el Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional, que finalmente se llamó Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, para hacer honor a países que se pensaba incluir en un futuro. Según parece, aunque es una hipótesis mía, no querían llamarlo Iberoamericano —estamos hablando de los años 1974 y 1975— para no hacer referencia a dos dictaduras de la época como eran Salazar en Portugal y Franco en España. Pero los mexicanos, con buen tino, aceptaron el cambio pensando en el futuro. Y efectivamente vino la

* Efectuada en el Auditorio “Héctor Fix-Zamudio” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM el 4 de septiembre de 2008.

democracia en estos dos países, para incorporarse España y Portugal al elenco de países democráticos y amigos nuestros. Creo que se hizo bien y la decisión fue acertada. En esa época en mi país había una dictadura militar que había expulsado del gobierno a un pariente mío que era el presidente Belaunde. Mi apellido apestaba. Y quiero contar una curiosa paradoja en mi vida: no fui político, pero estoy rodeado de políticos por todas partes. He sufrido las ventajas y las desventajas de la política. Como me decía un viejo político, la política tiene sus duras y sus maduras. Yo las he sufrido ambas, sin beneficiarme del puesto público, de la influencia y de otras cosas similares. Un costumbrista peruano del siglo XIX decía que el que no vive del presupuesto, vive en el error. Parecería, pues, que ese fue mi sino.

Pero volvamos a lo anterior. Al parecer no había nadie que viniese a este Congreso en el año 75 por parte del Perú. A través de un amigo común, Humberto Quiroga Lavié, que pasó por Lima unos días antes, se tomó mi nombre. El maestro Fix-Zamudio era director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y buscando información adicional sobre mí, llamó al embajador del Perú, quien le dijo que yo era un elemento peligroso, y que no podía ser invitado pues desagradaría al Gobierno peruano. Y claro, como la dictadura detestaba al depuesto presidente Belaunde y a todos los que representasen parentesco o vínculo con él, eran vetados por los embajadores que a veces son más papistas que el Papa. Y por eso se negó a colaborar. Pero a los pocos días recibí una llamada telefónica de Héctor-Fix Zamudio, quien me invitó a asistir a este congreso. Yo ya lo conocía desde antes por su obra; entonces viajé y aquí nos conocimos personalmente. Por eso es que estoy acá, pues soy el más viejo de los amigos entre los aquí presentes: me refiero a los latinoamericanos no mexicanos. Desde entonces hemos cultivado una magnífica y no interrumpida amistad a través de los años.

Ha habido un segundo elemento muy importante. Y es que Fix-Zamudio se dedicaba a un tema que a mí me interesaba mucho. Mi padre fue juez toda su vida y por eso me incliné desde muy joven por la parte procesal de defensa de los derechos. Mi primer libro fue uno dedicado al *Habeas Corpus* en una época en la que en el Perú, estamos hablando de 1970-1971, el *Habeas Corpus* era lo que el famoso comparatista estadounidense Phanor J. Eder calificaba como “*Habeas*

Corpus deformado”. O sea, el *Habeas Corpus* en el Perú operaba como en el Brasil en algún momento, se usaba para todo, no existía el amparo; el amparo se creó mucho después. El *Habeas Corpus* servía para proteger todos los derechos, no solamente la libertad individual, sino también la propiedad, la asociación, el libre comercio, etcétera. Entonces, el maestro Fix, sin que yo se lo pidiera, tuvo la enorme gentileza de hacer una reseña de este libro mío en 1972, y que para mí representó un espaldarazo que me venía del exterior. Por eso fue una enorme satisfacción verme con él, porque ya lo conocía intelectualmente, y además por encontrar a una persona que se había adelantado muchísimo en los temas que luego me iban a ocupar largamente.

Fix-Zamudio fue por eso un referente obligado de mis investigaciones. Yo recuerdo haber leído un libro suyo que es y sigue siendo un texto importante por las categorías que usa, no obstante los años transcurridos. Un libro que llegó a las librerías de Lima en 1969 o 1970, que es *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional*, y me marcó en lo que yo iba a hacer después. Me he dedicado mucho a esos temas, pero no lo he seguido siempre en todos sus entusiasmos. Creo que eso le agrada al maestro Fix-Zamudio, que no lo sigan sino que intenten nuevas rutas, quizá no más adecuadas, pero distintas. Pero hemos coincidido en el afán del estudio de los problemas de defensa de la Constitución, y él ha sido en ese sentido un estímulo permanente en mis reflexiones, incluso en aquellos puntos en los cuales no participaba de sus criterios. Esa es, diría yo, la explicación del porqué estoy aquí; los años que nos conocemos y la afinidad de los temas que tratamos. No voy a extenderme sobre otros aspectos por que se ha dicho mucho sobre ellos, pero sí algunas precisiones muy puntuales que creo que son importantes. En los años sesenta me fue dable tratar y leer a muchos autores mexicanos, que felizmente en esa época se conseguían en las librerías de Lima. Pero un jurista argentino —cuyo nombre no quiero mencionar— me decía esto: los juristas argentinos son más universales, los juristas mexicanos son más provincianos ¿En qué sentido? Hablan en sus libros solamente de México y nada más que de México. Y eso me hizo recordar la definición de provinciano que desliza Ortega y Gasset sobre los dos tipos de provincianos: el geográfico y el cultural. El provinciano geográfico

es el que nace en la provincia; y eso no me preocupa: la mitad de mi familia viene de provincias. Pero el provinciano cultural es aquel que, como dice Ortega, tiene el espíritu de campanario, o sea, mueve su vida alrededor del tañido de la campana en su aldea, con lo cual estamos diciendo que tiene un ámbito de intereses muy limitado. Esto, que era válido en términos generales en aquella época y que se veía sobre todo en el tema del amparo con las excepciones que nunca faltan, se quiebra, por lo menos en el ámbito del derecho constitucional, con la obra de Fix-Zamudio, porque él se interesa en la problemática latinoamericana y no solamente en la europea o mexicana. Yo creo que ha sido el gran defensor y el gran interlocutor de los constitucionalistas latinoamericanos en los últimos 40 años. Hemos coincidido en varios congresos, no solamente en Lima donde lo hemos tenido en más de una oportunidad, sino en Buenos Aires en donde hemos ido a celebrar el aniversario de nuestro Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, en Caracas, en Bogotá varias veces, y por cierto en Madrid y en Roma. Él fue el primero que tuvo la idea de hacer un gran evento sobre el tema de la jurisdicción constitucional, cuando aquí nadie hablaba de eso, y según nos decía Carlos Restrepo Piedrahita, que fue quien organizó dicha actividad en Colombia en 1977, fue la segunda oportunidad que en el mundo occidental se trató el tema; la primera vez fue en Heidelberg en 1961. Fix-Zamudio se convirtió en un jurista universal y esto marcó una nueva etapa en la academia mexicana.

Esto es lo que hemos visto en él, o sea un hombre universal en su obra, que siempre analiza a autores de otras partes y a autores latinoamericanos, así como temas generales y no sólo mexicanos. Los tomos que se han presentado hoy día en su homenaje no son más que un reflejo de lo que siempre hizo, o sea, el fruto de una dedicación de muchos años a la disciplina que él contribuyó a forjar, a difundir, a dar nombre, que es el derecho procesal constitucional, que se está usando cada vez más, aunque muchos prefieren llamarlo “jurisdicción constitucional”, que es un nombre también sugestivo. Es su gran preocupación inicial a la cual se ha mantenido leal a través de los años. Y esta obra que ahora se presenta es quizá la primera enciclopedia monotemática, por así llamarla, que se publica. No lo he revi-

sado con detalle, evidentemente, porque no la tengo a la mano, pero quizá sea el paso final para asentar definitivamente esta disciplina.

Finalmente, quisiera hablar algo sobre la parte humana de Héctor Fix-Zamudio. En mi vida, no tan larga pero un poco extendida, he tenido la suerte de conocer a muchas personas eminentes. Pero a veces las personas eminentes son para leerlas, no para tratarlas. Yo me he encontrado con mucho soberbio o engreído en mi vida académica. Esa gente que a uno lo mira por encima del hombro. Pero a esa gente como decía, hay que tenerla a la distancia, hay que citarla, pero no tratarla. No es el caso de Fix-Zamudio que encarna el ideal de los viejos griegos, que es la humildad en el trato diario y la humildad en el conocimiento. No puedo decir más que eso, porque ya lo ha dicho magníficamente Jorge Carpizo: el retrato que él ha esbozado de Héctor Fix-Zamudio es sustancialmente correcto, aunque el homenajeado se sienta incómodo. Claro, se va a sentir incómodo y lo sabemos. Pero eso no nos interesa a nosotros. Lo que ha hecho Jorge con ese estilo que lo caracteriza y que en parte lo tengo yo, por defecto de nuestra propia personalidad, es ser enfáticos en ciertos tópicos, muy afirmativos, muy rotundos. O sea, damos calor a la frase. Eso no significa que no siga siendo cierto lo que está ahí y lo que se dice. Por eso me congratulo por estar presente en esta oportunidad tan especial en que se festejan muchas cosas del maestro Fix-Zamudio: su cumpleaños, el homenaje que se le rinde y el encontrarnos rodeados de viejos amigos que le desean lo mejor en esta fecha.